



Lunes 4 de diciembre de 2023
Reunión Especial del Consejo de Educación- Sesión de estudio y trabajo

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ORANGE
Consejo de Educación

1401 N. Handy St., Edificio H - Orange, CA 92867
6:00 p.m. – Sesión abierta - https://bit.ly/BOE_English

Enlace para procedimientos del Consejo en español: https://bit.ly/BOE_Espanol

Enlace de interpretación al español en persona (solo audio): <https://audio-widget.kudoway.com/770115667338>

Las personas que deseen hablar deben presentar una tarjeta de comentarios públicos antes de la reunión. Las tarjetas para comentarios públicos estarán disponibles a las 5:30 p.m. Durante una reunión especial, el público sólo puede comentar acerca de temas de la agenda. En general, se le permitirá a cada orador tres minutos para dirigirse al Consejo sobre temas agendados y no agendados.

Las personas que deseen hacer uso de la palabra deben entregar una tarjeta de comentario público antes de la reunión. En general, se les permitirá a los oradores tres minutos para dirigirse al Consejo de Educación. El Consejo limitará el tiempo total para escuchar las opiniones del público a treinta (30) minutos. Un orador no podrá cederle a otra persona ninguna porción de su tiempo designado para hablar. El tiempo total asignado para los asuntos del orden del día y los asuntos no agendados en las reuniones ordinarias será de treinta (30) minutos. El tiempo permitido para aquellos que hayan solicitado hacer uso de la palabra será el siguiente:

- a. De 1 a 10 oradores, tendrán tres (3) minutos cada uno.**
- b. De 11 a 15 oradores, tendrán dos (2) minutos cada uno.**
- c. De 16 a 30 oradores, tendrán un (1) minuto cada uno.**

El número de oradores para cada tema de la agenda o asunto que no sea parte de la agenda será determinado inmediatamente antes de que dicho tema sea considerado, y los oradores tienen que estar presentes para ser contados en el total. Los estudiantes del Distrito que hayan solicitado hacer uso de la palabra podrán hacerlo antes de otros individuos que también hayan solicitado hacer comentarios. No se reducirá a menos de un (1) minuto el tiempo para hablar de cada orador. A aquellos individuos que hayan presentado solicitudes para hablar pero que no puedan hacerlo dentro de los treinta (30) minutos asignados, se les permitirá un (1) minuto para hablar antes de la conclusión de la sesión del Consejo.

A los miembros del público interesados en asistir a la reunión del Consejo de Educación el día 4 de diciembre, se les permitirá la entrada al plantel del distrito a las 5:00 p.m. y a los salones de junta a las 5:30 p.m. Dependiendo del número de asistentes, se podría utilizar un sistema de lotería para admisión al salón de junta principal. Todas las mochilas, carteras y bolsos están sujetos a inspección al entrar. En conformidad con los reglamentos y estatutos del Consejo de Educación, se espera que los miembros del público se conduzcan de manera respetuosa, segura y cortés. El incumplimiento de estas normas puede dar lugar a la expulsión de la reunión.

Además, en caso de ser necesario, se habilitarán zonas de asientos adicionales en la Sala de Conferencias de Educación Especial (Edificio C), en el Laboratorio Panther y en el Área de Almuerzos.

La reunión del Consejo de Educación se transmitirá en vivo a través del canal de YouTube de OUSD. Consejo de Educación

1. LLAMADO AL ORDEN – SESIÓN REGULAR

- A. Llamado al orden a las:
- B. Establecimiento de quorum
- C. Juramento a la Bandera
- D. Adopción de la agenda

2. COMENTARIO PÚBLICO

A. Lineamientos: tal como lo requiere la Ley de Brown, Código de Gobierno Sección 54956, durante reuniones especiales/sesiones de estudio, los miembros de la audiencia sólo pueden dirigirse al Consejo de Educación para mencionar temas en la agenda. Se recibirán tarjetas de comentarios públicos acerca de la sesión de estudio de la actualización de las instalaciones.

3. SESIÓN DE TRABAJO/ESTUDIO

A. PRESENTACIÓN ACERCA DE LAS INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN: El personal realizará presentaciones y expondrá acerca de los siguientes temas relacionados con las instalaciones:

1. Asuntos legales concernientes a los contratos de la conservación del uso de energía
2. Proyectos potenciales de manejo de la energía
3. Programa estatal de equiparación de fondos para instalaciones y elegibilidad de financiación del distrito.
4. Desarrollo de un plan de manejo de bienes del Distrito

4. CONCLUSIÓN

A. Cierre de la sesión a cargo del Presidente a las: